

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
METROBOSQUE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de abril del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **METROBOSQUE CIA. LTDA.**, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en las calles Joaquín Morales Oe7-10 y Alonso Torres, de la ciudad Distrito Metropolitano de Quito.

Siendo las 17h00, el Doctor Jorge Ider Salgado Miranda, Presidente de la Junta, da inicio a la misma y ordena a la secretaria Ad Hoc de la Junta, Sra. Lorena Yépez, dar lectura a la lista de socios concurrentes, resultando que asisten la señora Fanny Susana López Freire, en su calidad de propietaria de 380 participaciones de un dólar cada una, y el Doctor Jorge Ider Salgado Miranda, en su calidad de propietario de 20 participaciones de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía se acuerda unánimemente en constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

**1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

La Gerente General de la Compañía, Sra. Fanny Susana López Freire, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2018. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018**

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a la secretaria la preparación del acta respectiva para lo cual concede un receso de 15 minutos.

Reanudada la sesión, la Secretaría da lectura siendo la misma aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 18H00, del día 15 de marzo de 2018.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.

**Dr. SALGADO MIRANDA JORGE IDER**  
**SOCIO - PRESIDENTE JUNTA**

**Sra, FANNY SUSANA LÓPEZ FREIRE**  
**SOCIO - GERENTE GENERAL**

**Sra. LORENA ELIZABETH YEPEZ QUEZADA**  
**SECRETARIA AD-HOC JUNTA**